



DECRETO

N° **1739**

NEUQUEN, **09 DIC 1988**

VISTO:

Que el Señor Secretario General, Cr. SILVIO LUIS FERRACIOLI, debe ausentarse de la Ciudad, a partir del día 12 de Diciembre de 1988; y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la precitada Secretaría, es necesario dejar a cargo de la misma al Señor Subsecretario de la Secretaría General, Lic. RICARDO J.B. BRISSIO, sin perjuicio de sus funciones específicas y hasta tanto dure la ausencia de su titular;

Que atento a ello, se debe dictar la norma legal que así lo disponga;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJASE a cargo de la Secretaría General, a partir del día 12
- - - - - de Diciembre de 1988, al Señor Subsecretario de la Secretaría
General, Lic. RICARDO J.B. BRISSIO, sin perjuicio de sus funciones específicas y hasta tanto dure la ausencia de su titular.-

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario /
- - - - - General.-

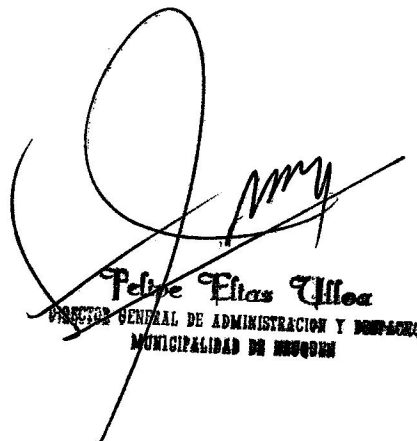
Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín /
- - - - - Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

MLH.-

FDO: PESINEY.-

FERRACIOLI.-

ES COPIA.-


Felipe Elias Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y COMPAÑOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

6